



Poder Judicial de Puerto Rico

Oficina de Administración de los Tribunales

Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

12 de noviembre de 2025

Aviso de Enmienda I

Subasta Formal 26-19F Adquisición de Baterías Internas en Equipos UPS del Poder Judicial

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura de esta subasta** de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

Día: lunes 1 de diciembre de 2025

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Salón de Conferencias, Piso 14, Junta de Subastas

La Junta de Subastas del Poder Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados **hasta el 1 de diciembre de 2025 a la 1:30 p.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **2:00 p.m.**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Además, la Junta de Subastas del Poder Judicial procede con las siguientes aclaraciones a las especificaciones de esta subasta:

-Se aclara que lo que para la presente subasta se está solicitando la adquisición e instalación de las baterías internas para cada UPS por lo que para las Partidas #1 y 2 lo que se incluyeron fueron las marcas y modelos correspondientes a los UPS.

-Se aclara que las baterías internas deberán ser entregadas directamente en cada Centro Judicial, según surge del inventario que se acompaña como anejo junto con el presente Aviso de Enmienda I.

-Se añaden las siguientes especificaciones:

- Las compañías licitadoras deberán incluir junto con sus ofertas un plan de trabajo para la entrega e instalación de las baterías internas.

- La compañía a la cual se le adjudique la buena pro deberá proceder con la disposición adecuada de las baterías usadas de conformidad con lo establecido en la normativa ambiental vigente.

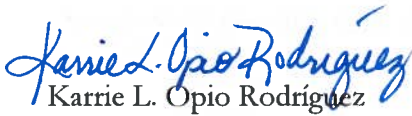
También se acompañan como anejo el inventario de las baterías internas existentes con su localización en formato PDF.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar vía correo electrónico este Aviso de Enmienda I a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda I. No incluir este Aviso de Enmienda I con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez

Anejo: *Inventario de las baterías internas existentes con su localización en formato PDF*